

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de Enero de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Aumento de Capital y Designación de Auditores

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de Enero de 2010 se acordó realizar un aumento de capital, mediante la emisión de 12.000 acciones a un precio unitario equivalente a 80 Unidades de Fomento, las que con fecha 15 de Enero de 2010 fueron total y completamente pagadas por el accionista controlador Consorcio Financiero S.A., enterando en caja del Banco Consorcio la suma de \$ 20.064.249.600.- en dinero efectivo.
2. Además, en la misma Junta se resolvió reformar los estatutos sociales con el objeto de adecuarlos al referido aumento de capital, los que serán ser enviados a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para que de acuerdo a los prescrito por el artículo 31 de la Ley General de Bancos, emita el certificado que deberá ser inscrito y publicado.
3. Adicionalmente, la referida Junta decidió designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como Auditores Externos, para efectuar la auditoria del Banco del ejercicio correspondiente al año 2009.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General
Banco Consorcio